EL SIGLO

Montevideo — Viernes 19 de Agosto de 1904 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLI—Núm 12.022

ALMANAQUE

Hoy viérnes 19 de Agosto, san Luis obispo. Sol sale 6 horas 42 minutos; pónese 5 horas 30 minutos; luna llena el 25.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA

CALLE CAMARAS Núm. 51

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Ca. — Paris: calle de la Granje Batelliere núm. 13.

SUSCRIPCION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

Por un mes	$	1.00
Por seis meses	»	5.50
Por un año	»	10.00
Exterior por un mes	»	1.50
Idem por año	»	15.00
Número del día	»	0.04
Número atrasado	»	0.20
SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»		
Por un mes	$	1.50
Por trimestre	»	4.00
Por semestre	»	8.00
Por un año	»	13.00
Exterior por un mes	»	2.00
Idem por año	»	20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 15.00.

EL SIGLO

NOTAS DE FENIX

[illegible]

...ámplia, de garantías, libertad y respeto á los derechos, servida por un ministerio moderado, que busca el bien de la nacion.

La parte contraria afirma que todo eso se reduce á música celestial, y que se trata de explotar el espíritu nacional atribuyendo á los revolucionarios propósitos de anexionarse á la República Argentina.

Entre tanto el cañon tiene la palabra, y acaso en estos momentos desalojan la capital los extranjeros y la gente inhábil para la guerra, á fin de que comience el bombardeo. Como en Paysandú....

* * *

Nada más eficaz ni mas criollo, para no sentir estas cosas de la propia casa y de la vecindad, que aspirar el singular narcótico ideado por Cervetti y Compañía para operaciones hípicas, inmorales pero productivas. No tiene precio el baston soporífero. ¡Qué potencia colosal.... en el caballo! Los químicos van á analizar aquel líquido, quizás inofensivo aplicado al hombre, ya sea aspirándolo, ya recibiéndolo entre pecho y espalda.

Ponson du Terrail era el coloso de la fecundidad trágica, de brecha gorda, y sabido es que como ponia en juego crecido número de personajes, que sucesivamente sucumbian, para no confundirse los representaba por muñecos en su escritorio, cuya precaucion no impidió que por olvi-

...do apareciese vivo un difunto. Grande es la popularidad de aquel novelista, creador de escenas estupendas por lo inverosímiles y absurdas; pero en los millares de páginas por él producidas no se encuentra un baston, ni siquiera una macana, que le haga competencia al instrumento uruguayo.

Fénix.

Una frase histórica

[illegible]

LA GUERRA Y LOS GENERALES

[illegible]

...tiempo de pasar cien veces por sobre el campo enemigo, é imponer la superioridad moral y material que caracteriza y debe caracterizar á los soldados de la ley con respecto á las turbas revolucionarias. ¡Pero no! Los generales de Borda asistían impasibles al desfile de los rebeldes,—como se dió cuando Saravia y Lamas bajaron de las sierras de Minas, y pasaron, casi á pié, frente al ejército estacionado en Nico Pérez, para ir á recibir los honores de la beligerancia con la paz de la Florida. Solo Galarza y Mandaca Caraballo...

[illegible]

...en una existencia inactiva, de simple decoracion, como entidades pasivas ó muebles de gabinete, habria modificado eso frecuencia su ministerio, dando al gobierno ambiente de opinion, prestigiándose con acuerdos representativos, porque á no obstante su origen vascongado, Borda no se aferraba en singulares empecinamientos; oia á sus amigos, los consultaba, tenia la modestia de creer que dos inteligencias reunidas alumbran mas que una. Y en cuanto á los militares —á esos mismos heridos por la frase del señor Cuestas,— cuentan que, efectivamente, ya se quejaba de su inutilidad. Sobre todo lo que mayor irritacion le producia, dicen, era el cuento de los caballos cansados, de las tropillas transidas! ¡Nunca alcanzaban al enemigo por no haber recibido á tiempo las caballadas! Y entretanto ¿qué gobierno proveia de caballos al enemigo? ¿O es que Saravia y Lamas andaban en caballos de una raza especial, fabricados exclusivamente para la revolucion?

Otra cosa incomprensible era aquello de tener el enemigo á la vista durante quince dias, y luego dejarlo escapar sin combatir, á causa siempre de los malditos caballos «transidos», cuando marchando á pié—como marchan todos los ejércitos del mundo,—habieran tenido...

Reformas universitarias

[illegible]

...aclerto las oportunas reformas de lo existente.

Colocar el conocimiento del texto legal como el fin exclusivo ó supremo de la vida intelectual de una clase de personas tan importante como la que se forma en las aulas de esta Facultad, es fomentar el dogmatismo y la inmovilidad con que se caracterizan las sociedades en que todavía no tiene papel la libertad de discusion y en que el legislador no se siente fiscalizado por la crítica de la opinion consciente.

[illegible]

...conservar, en consecuencia, el carácter de una simple escuela de abogados.

Recorriendo el plan de enseñanza y los programas dictados para ejecutarlo, se advierte un predominio excesivo del estudio de los códigos argentinos, desde el punto de vista de su interpretacion, con olvido de las legislaciones de los demás países civilizados y con notorio menoscabo del estudio científico que merecen hechos ó instituciones sociales tan importantes como la familia, la propiedad, los contratos, la herencia, el crédito, las sociedades anónimas, las hipotecas y fianzas, el sistema probatorio, las acciones judiciales, el procedimiento penal, la jurisprudencia, la responsabilidad de los jueces, etc.

Bueno es que los alumnos sepan todo cuanto mandan los códigos civil, comercial, penal, de minería y de procedimientos, lo que les habilitará quizás para ser abogados y jueces: pero es mejor que sepan tambien juzgar el mérito de esos preceptos legislativos, comparándolos con los de otros países y apreciándolos en relacion con las peculiares condiciones de nuestra sociedad y de nuestra organizacion constitucional, lo que les capacitará para ser legisladores y jurisconsultos, es decir, para cooperar al progreso jurídico de la nacion, promoviendo con...

[illegible]

...señanza.

A todas las personas indicadas que, por sus condiciones y por los puestos que ocupan, pueden influir poderosamente en la reforma universitaria, ofrecemos las ideas que vamos á exponer con la conviccion mas profunda y sincera.

Quiera Dios que ellas merezcan el honor de ser atendidas y que puedan contribuir en algo á los progresos de nuestra querida Universidad, en donde nos hemos formado, á la que todo le debemos y á quien nos une, además del amor á la ciencia, ese afecto purísimo que brota espontáneo de los corazones agradecidos.

José Salgado.

El ejército del Norte

NUEVO JEFE DE ESTADO MAYOR

El general Muniz, jefe del ejército del Norte, ha designado al coronel Guillermo Klinger para ocupar el cargo de jefe de Estado Mayor de las fuerzas á su mando.

Entendemos que ese nombramiento tiene carácter provisorio.

El atentado contra el Presidente

LAS DILIGENCIAS DE AYER

Poca novedad ofrecen las diligencias judiciales de ayer, en el proceso relativo al atentado contra el Presidente de la República.

Se verificó un careo entre el detenido Inocencio Gallinita y Pedro Gervasio y...

[illegible]

Ausentismo parlamentario

Los diputados nacionalistas

[illegible]

LA ÓPERA

[illegible]

...do hasta la una de esta madrugada, no puedo, á mi vez extenderme, como quisiera, respecto á los méritos de los principales intérpretes. A ópera larga, crónica breve. A altas horas de la noche, y con estos fríos del diablo que están haciendo, la ponderacion se encoje y el elogio se hiela. Sin embargo, habrá que consignar el éxito completo, ante los inteligentes, del tenor Borgatti, especialista en las óperas de Wagner, y el único que en Italia ha tenido el valor de cantarlas como deben serlo, sin «fiorituras» ni adornos, con la adusta severidad de los intérpretes de Bayreuth. Este tenor ha reaccionado, contra la interpretacion tradicional impuesta por Stagno, aproximándose mas á las de De Retzké y Van Dyck. Dá al personaje una solemnidad de semi dios, ó de héroe místico, y, dentro de una voluntaria parsimonia de ademán, todo lo fía al colorido, á la elocuencia expresiva de la frase melódica, que adquiere, gracias á su gran talento, no solo nuevas bellezas, sino tambien nuevos significados. Borgatti maneja con singular maestría la media voz, y provocaron sinceros elogios su saludo al «cisne gentil» —pronunciado con deliciosa suavidad— su intervencion en el duo con Elsa—caracterizado por una serena ternura y una...

Los revolucionarios de la Isabel

INSTRUCCION DEL SUMARIO

[illegible]

Cámara de Representantes

[illegible]

El capitan Julian Irizar

[illegible]

Por nuestros ciegos

[illegible]

Vida social

LA ÓPERA

[illegible]

...ta, las señoras Eloísa Ibarra de Seré, Matilde Escardó de Piñeyro, María Amalia Ibarra de Castro, Dolores Pereyra de Ross, María Claret de Bixio, Elvira Abella de Hordeñana, Margarita Uriarte de Herrera, María Carolina Ramírez de Bixio, Flora Wells de Shaw, María Zumarán de Shaw, Justa M. de Wilson, Sofía Sosa Díaz de Cardozo, Socorro Martínez de Sosa Díaz, Herminia Sánchez de Peixoto, Teresa Pieve de Pastori, Eufemia Tocavent de Howard, Palmira Sommaruga de Maza, Soledad Seratosa de Benítez, Isabel Reyes de Rodríguez, Sofía Castro de Rodríguez, María Angélica Platero de Wilson, de Varela (h.), Laura Carreras de Bastos, Josefa de Cibils, Cecilia de Lopez Rocha, Julieta M. de Díaz, de Platero, Manuela P. de Sohati, de Azevedo, María E. de Varzi, Brusatfera de Pastori, Gonzalez de Tabares, Catalina Debenardis de Scarabelli, Minelli de Demarchi, de Mayer, de Fuentes, Fuentes de Acosta y Lucinda Martins de Guani.

Señoritas: Ana, María y Mercedes Saavedra, Julieta y Carolina García Acevedo, Carmen y Soledad Seré, Faustina García Gomez, Albertina Pena, María del Pilar Howard, Flora María Shaw, Justa Wilson, María Luisa Saez, María Blanco Acevedo, Amalia y Carolina Zumarán Arocena, Enriqueta y Lola Lessa, Elena Hordeñana, María Capillo, María Carolina Rosales, Mercedes Morales, Matilde Olascoaga, Adela, Luisa y Margarita Maza, María é Irma Avegno, Margarita Cibils, Margarita Brunel, Amalia y Rosario Reyes, Herminia Pei-

REVOLUCION PARAGUAYA

[illegible]

INSTRUCCION PUBLICA

Sesion de la Direccion General

[illegible]

Palacio Legislativo

[illegible]

Llegada de prisioneros

A la Isla de Flores

Con presidencia de Nuestro Pedro Pegaso ayer catorce revolucionarios que fueron heridos en la batalla de Tupambaé y á los cuales las fuerzas del gobierno hizo prisioneros en Treinta y Tres, donde se asistieron.

En la actualidad se encuentran restablecidos de las heridas. Anoche mismo fueron conducidos á la Isla de Flores.

SPORTS

Carreras bonaerenses

En la reunion de ayer en Belgrano ganaron los caballos siguientes:

Premio Remates: — 1.o Interventor, 2.o Toay, 3.o Porvenir.

Premio Covadonga: — 1.o Realité, 2.o Zagala, 3.o Princesse.

Premio Don Salvador: — 1.o Tromba, 2.o Diamante, 3.o Don Salvador.

Premio Kalium: — 1.o Ensueño, 2.o Coraje.

Premio Orvilina: — 1.o Marina, 2.o Pirueta, 3.o Plaissanterie.

Carreras en Maroñas

[illegible]

EL BENEFICIO DE HOY

[illegible]

VIAJEROS

[illegible]

Hospital de Caridad

[illegible]

TEATROS Y ARTISTAS

Novelli

[illegible]

INFORMACIONES

Renuncia y nombramiento

[illegible]

El jefe político de Florida

[illegible]

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO-JAPONESA

[illegible]

PARIS, 18. [illegible]

LONDRES, 18 — Un telegrama recibido de Tokio informa que asciende á 612 el número de los tripulantes del crucero ruso «Rurik» que se salvaron del hundimiento de dicho barco.

TOKIO, 18 — El gobierno ha recibido un despacho del almirante Togo, informando que un cañonero japonés dió alcance al cañonero ruso «Giljak», que había logrado escapar de Port Arthur, obligándolo á refugiarse nuevamente en ese puerto.

TOKIO, 18 — Se confirma la noticia de que un crucero ruso que se supone sea el Pallada, se hundió totalmente durante el combate naval del 10 del corriente.

SAN PETERSBURGO, 17 — El czar Nicolás ha recibido hoy un despacho del virrey Alexieff confirmando una noticia anterior segun la cual los cruceros Rossia y Gromoboi llegaron el martes de la semana actual al puerto de Wladivostock.

Argentina

BUENOS AIRES, 18 [illegible]

[illegible]

ROMA, 18 — Se ha festejado brillantemente el onomástico de la reina Elena.

La ciudad estuvo embanderada y esta noche se halla toda iluminada.

NAPOLES, 18 — Quince miembros del parlamento italiano se embarcaron aquí [illegible] de San Luis.

Regresarán el dia [illegible] de Octubre.

MILAN, 18 — Llegó aquí el duque de Orleans.

ROMA, 18 — Ha fallecido el general de los frailes trapistas, reverendo Wyart.

ROMA, 18 — L'Osservatore Romano publica una larga nota defendiendo los derechos del Vaticano respecto al nombramiento de los obispos franceses.

ROMA, 18 — Pio X recibió á los oficiales brasileros del crucero Benjamin Constant.

ROMA, 18 — En el mes de Setiembre próximo se inaugurará el teléfono que debe unir á Nápoles con Sicilia.

ROMA, 18 — El 23 del corriente se inaugurará en Nápoles el congreso anual organizado por la asociacion Dante Alighieri.

ROMA, 18 — Informan de Racconigi que las señoras de esa localidad ofrecieron á la Reina Elena, con motivo de su...

FOLLETIN

53

BARONESA DE SUTTNER

¡ABAJO LAS ARMAS!

(Version de la Sra. Pilar de Herrera de Artcaga)

Ello no significaba por otro lado, que viviésemos aislados. Ibamos de visita con frecuencia, á los castillos de los alrededores de Paris, ya á Saint Gratien, á ver á la princesa Matilde, ya á Ferrières, á visitar al baron de Rothschild, y á muchos otros.

Recuerdo que fué en el salon de la princesa Matilde, en donde oí hablar, por primera vez, de la cuestion que luego habria de provocar la guerra.

Nos hallábamos sentados, despues del almuerzo, en una terraza que miraba sobre el parque. Formaban la reunion varias personas, entre ellas Taine y Renan. La castellana de Saint Gratien siempre se rodeaba de personalidades científicas y literarias, y aquel dia, dirigida por Renan, era nuestra conversacion especialmente animada, chispeante y espiritual.

Hablóse de política y del candidato probable al trono de España. Se pronunció el nombre de Hohenzollern. Yo escuchaba, un tanto distraida, puesto que nada me interesaba menos que el trono de España, cuando oí que alguien decia: ¿Un Hohenzollern? ¡La Francia jamás lo permitirá!

Esta declaracion me impresionó vivamente, porque ¿qué significan en estos casos, las palabras «no permitirá»? Aquella afirmacion presenta á nuestros ojos la imágen de una virgen gigantesca, que erguida, con la cabeza hacia atrás, empuña la espada con actitud de desafío.

Pero la conversacion tomó otro giro, y nadie prevé, las terribles consecuencias que habia de tener esa sucesion de España. Así mismo, dejó en mi corazon cierta resonancia desagradable, la afirmacion de que: «¡La Francia no lo permitirá jamás!»

A partir de aquel dia, atribuiasele cada vez mayor importancia á la cuestion de la sucesion en España. Aun recuerdo cuánto me mortificaba! Al poco tiempo ya no se hablaba sino de la candidatura Hohenzollern, y siempre en el tono de una irritacion extrema, como si nada fuese más ultrajante á la dignidad de la Francia. Muchos veian en ella una provocacion á Prusia, y todos repetian que nunca podria Francia autorizarla.

Del mismo modo que en un bosque precede siempre al temporal una especie de estremecimiento de las hojas, anuncian por lo general la guerra, ciertos rumores que siempre son señal precursora é infalible. ¡La guerra! ¡La guerra! tal era el rumor que se respiraba en el aire de Paris. A mí me producía la mayor angustia, no á causa de los mios, puesto que en este caso, el Austria se hallaba felizmente, fuera de combate, sino bajo el punto de vista humanitario. Los siguientes términos, en que, delante nuestro, se expresó en cierta ocasion Guy de Maupassant, interpretan fielmente mis propios sentimientos.

—A la sola palabra de «guerra», siento que se apodera de mí el mismo azoramiento que me producirian la renovacion de la hechicería, de la inquisicion, ó de otras monstruosidades del pasado, abominables y contra natura.

Así que se supo el ofrecimiento de la corona hecho por Prim al príncipe Leopoldo, pronunció el duque de Grammont un discurso en el Cuerpo Legislativo, que fué muy aplaudido, y cuya esencia era, más ó menos, la siguiente:

—No pretendemos inmiscuirnos en los asuntos de otras naciones, pero tampoco consideramos que nuestro respeto á los derechos de un Estado vecino nos obligue á aceptar la elevacion de uno de sus príncipes al trono de España, elevacion que no vendrá sino á romper, en detrimento nuestro, el equilibrio europeo, poniendo á la vez, en peligro, los intereses y el honor de Francia.

Podria haberse sentado sobre el trono de Carlos V y sobre muchos otros, la dinastía entera de los Hohenzollern, sin haberles causado, á los intereses y al honor de Francia, una centésima parte de les daños y perjuicios, que con su arrogancia, le produjeron sus hombres de Estado al decir: ¡No lo hemos de permitir!

—Esperemos firmemente—continuó el orador—que el caso no se producirá; contamos para ello con el buen juicio de Alemania, y la amistad de España. Pero si sucediese lo contrario, ¡oh! entonces, señores, fuertes con vuestro apoyo y el de la nacion, sabremos, sin vacilacion y sin flaqueza, cumplir con nuestro deber!»

A partir de aquel momento, no dejó la prensa, ni por un dia, de estimular al pueblo á ir á la guerra. Emilio de Girardin, en primer término, incitaba á sus compatriotas á castigar la audacia inaudita de la candidatura Hohenzollern. Embriagada aun con sus triunfos de 1866, se imaginaba, por su parte, la Prusia, poder continuar sobre el Rhin su paseo triunfal y confiscacion de territorio. Pero... ¡gracias á Dios! ahí estamos nosotros para rebajarles la soberbia á esos cascos puntiagudos... Y así continuaba, siempre en el mismo tono. En cuanto al emperador, él continuaba empeñado en el mantenimiento de la paz, pero en su «entourage» consirábase la guerra más inevitable ahora que nunca, puesto que dia á dia, veíase aumentar el descontento político de la nacion.

Nada contribuiría tanto como un éxito militar á devolverle al gobierno el respeto y el cariño de la nacion francesa, ávida de gloria.

En todos los gabinetes de Europa, produjéronse simultáneamente consultas respecto á la situacion, y todas ellas concordaban en que era necesario el mantenimiento de la paz. En Alemania publicó el pueblo un manifiesto, firmado por Liebknecht en primera línea, en el que se decia:—«La sola idea de una guerra entre Alemania y Francia es un crímen.» Recien entonces supe que existia ya un partido—el partido socialista—uno de los artículos de cuyo programa era:—«la supresion de las diferencias sociales y nacionales».

Benedetti recibió la órden de invitar al rey de Prusia á que le prohibiese á su primo Leopoldo la aceptacion de la corona de España. El rey Guillermo se hallaba, á la sazon, en Ems, y allí fué el 9 de Julio, Benedetti á celebrar, en audiencia, su conferencia con él.

El rey respondió sencillamente que nada podria él prohibirle á un príncipe mayor de edad.

En Francia, colmó esta respuesta de alegría á los partidarios de la guerra:— ¡Así pretenden llevarnos al último extremo! ¿No tiene el derecho, un jefe de dinastía, de imponérsela ó de prohibirle tal ó cual actitud á un príncipe de su familia? ¡Pero si es absolutamente ridículo! Están muy persuadidos los Hohenzollern de que tranquilamente les permitiremos proceder... y que acataremos la humillacion de ver que prescinden por completo de nuestra protesta... ¡Jamás! ¡Ya sabremos qué es lo que de nosotros exigen el honor y el patriotismo!...

Y cada vez más claros, y siempre siniestros rugian en torno nuestro los ruidos precursores de la borrasca.

El 12 de Julio llega, sin embargo, una buena noticia: Anúnciale oficialmente al gobierno francés Don Salustiano Olozaga, que, no deseando contribuir bajo ningun pretexto á la declaracion de guerra, rehusa el príncipe Leopoldo la corona que se le ofrece.

La noticia se le comunica á la Cámara á medio dia, y declara Emilio Ollivier que ella pone fin á toda posibilidad de conflicto. Pero ese mismo dia (en obediencia, sin duda á órdenes anteriores) dirijense á Metz tropas y material de guerra. En aquella misma sesion, decia Clemente Duvernois:

—¿Quién nos garante que no haga la Rusia surgir nuevas complicaciones á estilo de esta célebre sucesion de España? No debemos, pues, ahorrar ninguna medida de precaucion. Telegrafíesele nuevamente á Benedetti en Ems, para que esta vez le exiga al rey Guillermo el compromiso de prohibirle al príncipe la aceptacion de su candidatura, no solo en el presente sino en lo sucesivo. Pretension absurda, puesto que aquel á quien se le querian imponer semejantes compromisos no tenía ni siquiera el derecho de trasmitir la imposicion. El rey, por toda respuesta, se contentó con encojerse de hombros.

El 15 de Julio, memorable sesion de la Cámara, Emilio Ollivier solicita, para la guerra, un crédito de 500 millones. Thiers se opone. Ollivier insiste y declara que acepta, ante la historia, la responsabilidad de su proposicion. Expone que el rey de Prusia se ha negado á recibir al embajador de Francia, hecho que por medio de un despacho telegráfico ha puesto en conocimiento del gobierno francés. La izquierda solicita el documento; la mayoría protesta tumultuosamente en contra de la entrega del telegrama (telegrama que probablemente jamás existió); pero acuerda esta misma mayoría los créditos que se piden para los gastos de la guerra. ¡Qué fácil hubiera sido apaciguar las cosas, y resolver el conflicto, si hubiese existido un tribunal internacional!

19 de Julio. El embajador francés en Berlin pone la declaracion de guerra en manos del gobierno prusiano.

¡Declaracion de guerra! Palabras que se pronuncian con indiferencia y ligereza, cuando representan, en realidad, la condenacion á muerte de medio millon de criaturas humanas!

* * *

Vuelvo á leer en mis memorias el texto de la declaracion de guerra. He aquí el documento: «Considerando tentatorio á la seguridad territorial de Francia, el proyecto de la ocupacion del trono de España por un príncipe aleman, el gobierno de S. M. el emperador de los franceses ha creido de su deber exijir de S. M. el rey de Prusia, la promesa de que jamás dará en el porvenir, su asentimiento á semejante combinacion. Habiéndose negado S. M. el rey de Prusia á dar esta garantía, declarando, por otro lado, que producido el caso, se reserva la libre apreciacion de las circunstancias, el gobierno francés cree entrever en esta reserva, cierto propósito preconcebido, lleno de peligros para la Francia y para el mantenimiento del equilibrio europeo.

Hace aun mas grave la respuesta del rey, su negativa de recibir al embajador francés y llegar, con él, á un nuevo medio de solucion satisfactoria.

En consecuencia, considera el gobierno francés, que debe preocuparse de la defensa de su dignidad ofendida y de los intereses amenazados. Ha resuelto, pues, adoptar todas las medidas que exije la situacion actual, considerándose desde hoy, en estado de guerra con la Prusia.

¡Estado de guerra! Cuando sentado en el fondo de su gabinete, traza un hombre estas palabras, ¿ignora acaso que moja su pluma en sangre, y las escribe con lágrimas?

¡Esta vez se declaró la guerra y estalló la tormenta, á falta de un príncipe que ocupase un trono vacante!

¿Tendrá razon, acaso Kant, cuando afirma que la condicion fundamental de la paz perpétua está en la constitucion republicana de todos los estados? —

Desaparecerían, ciertamente, muchas de las causas de la guerra. La historia demuestra que gran número de campañas se han iniciado con el único objeto de favorecer intereses dinásticos, pero ello no quita que tambien sean muchas las repúblicas belicosas. No es la forma de gobierno, sino el espíritu belicoso—antiguo, bárbaro y feroz el que aun hoy enciende en los pueblos,— cualesquiera que sea su régimen político, los odios nacionales, el amor á la guerra y la conquista.

Conservo claro el [illegible] de animo [illegible] mentos [illegible] franceses [illegible] tiria en paseo triunfal. En las calles oíase por todos lados el grito de: ¡A Berlin!... ¡A Berlin!... y en todas partes resonaba la Marsellesa. En todos los teatros, la actriz ó cantora mas en boga—en la Opera lo era entonces Marie Sass— avanzando hasta el frente del proscenio, entonaba aquel canto patriótico, que el público de pie aplaudia ardientemente.

Asistimos una noche á una de estas funciones, é involuntariamente nos pusimos tambien de pie, no por cortesía, sino por que en efecto, nos sentimos verdaderamente electrizados.

—¡Ves Marta,—me dijo Federico— esta chispa de entusiasmo que levanta á esta muchedumbre en un mismo y potente latido del corazon? Todo ello es amor.

—¡Como! Pues yo encuentro que es una cancion de odio:

«Qu'un sang impur
Abreuve nos sillons!»

—¡No importa! [illegible] causado tambien [illegible]

...neumático, un hermoso album y un precioso bouquet.

MESSINA, 18 — Esta noche se realizarán en el estrecho de Messina maniobras navales con objeto de dejar demostrado el poder de la defensa de costas.

ROMA, 18 — Se halla moribundo el senador Morel.

ROMA, 18 — En la cacería efectuada por el rey Víctor Manuel III en San Giacomo de Entraque, el soberano dió muerte á setenta y siete gamos.

ROMA, 18 — «L'Italie» afirma que el obispo francés de Dijon quedará definitivamente establecido en esta capital, conservando su investidura eclesiástica.

ROMA, 18 — De Génova y Milan informan que un fuerte huracan azotó á esas dos ciudades.

España

BARCELONA, 18—Anoche hubo una asamblea de alcaldes y en ella se acordó solicitar una subvención para ayudar á la construcción de los ferrocarriles pirenaicos.

Será proporcional al coste de estos.

Despues, el gobernador ofreció un banquete á los alcaldes y ...

MADRID, 18—El ministro de Gobernación ...

Dinamarca

Estados Unidos

Chile

POLICIA

Administracion Pública

La creación de la marina japonesa

LA OBRA DE TREINTA AÑOS

...niero hidrográfico, carpintero naval y director de la banda de música.

Los oficiales navales ejecutivos

Los cadetes navales son designados para entrar al colegio por medio de un examen de competencia ...

Los constructores navales

Aprendices

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Espía aristocrática

VARIAS NOTICIAS

Espectáculos

Indicador profesional

PABLO DE MARIA — Abogado ...

PROFESORA DE CORTE — Visitación G. de Rivas ...

SALTERAIN J. de — Doctor médico ...

ACOSTA Y LARA Y GUERRA ...

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. — Arapey 114, esquina Colonia ...

ADOLFO PEDRALBES (Abogado)—Tiene su Estudio en la calle de Florida número 43. 1075 jl 24 v ag 25

B. DELGER — Médico cirujano ...

OMNIBUS

RECLAMOS

...de poseer extraordinario mérito. Los médicos que recetan con éxito la «Emulsion de Scott» se cuentan por millares.

«El facultativo que suscribe certifica: que ha usado, siempre con buenos resultados, la «Emulsion de Scott» de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Soda, por lo que considera que dicho preparado debe ser recetado en todos aquellos casos en que estan indicados los elementos que entran en su composición.

A pedido de los interesados, firmo el presente en Montevideo á los 29 días del mes de Agosto de 1891.

Doctor Jaime H. Oliver.

✝ JAVIERA PINTO
Q. E. P. D.
Falleció ayer 18 de Agosto de 1904



EN TODAS LAS FARMACIAS
MONTEVIDEO

PESADEZ DE ESTOMAGO
Despues de las comidas

Un premio necesario

Cúrese ese Resfriado en un Día

SE ARRIENDA

Un campo para pastoreo en el departamento del Durazno ... para informes ocurrir al Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos. 175 Sarandí 175. 1364 ag 6 v sb 6

Obras en venta en esta imprenta

Conferencia de Derecho Constitucional, por Carlos M. Ramirez	$ 2.00
«Artigas», por el mismo autor	» 0.50
La Tasa del Impuesto en la Argentina y pueblos de Europa, por Gonzalo Ramirez	» 2.00
«Divagando», por Máximo Torres	» 0.60
«Blas Cubas», por Machado de Assis, version castellana	» 0.20
Pascuas y Cuaresmas, por Alfredo Varzi	» 0.40

Biblioteca "La Nacion"
DE BUENOS AIRES

Han llegado los volúmenes correspondientes á las siguientes novelas respectivamente:

«El Pillo de Oros», por Henry Gréville; «Stella Fregelius», por H. Ridder Haggard; «Las tres novias del pintor», por Sienkiewicz; «Los Oberlé», por René Bazin; «Espiritas», por Teófilo Gautier; «Simples Amores», por Pierre Maël; «El castillo durmiente», por Guy de Chantepleure; «Alma de Niña»; «Irresponsables», por Manuel E. Podestá; «El Demonio de los Bosques», por Roberto Montgomery Bird; «Morriña», por Emilia Pardo Bazan; «Argenia Gallota», por Próspero Merimée; «Cuentos de Navidad», por Carlos Dickens; «Humo», por Ivan Turgeneff; «Una Historia Holandesa», por Mme. D'Arbouville; «Veinte años despues», por Alejandro Dumas (4 tomos); «Nemrod y Ca.», por Jorge Ohnet.

Tres novelas por Ouida.
«La Luna Roja», por Champol.
«Quo Vadis?», por H. Sienkiewicz, tomos primero, segundo, tercero y cuarto.
«Porcia», por la duquesa de XXX, primero y segundo tomo.
«El tesoro de Chanteraines», por A. Theuriet.
«Un artista en crímenes», por R. Ottolenghi.
«Dos Mujeres», por May Armand-Blac.
«La hija de las olas», por Pierre Maël.
«La señorita de Sérzacs», por J. de la Brète.
«Aventuras de Robinson Crusoe», por Daniel de Foe.
«Yang-Hun-Tsy», por Wenceslao Sieroszewsky.
«La culpa agena», por Henry Ardel.

YA APARECIO
ARTURO CONAN DOYLE

Los Milagros de Sherlock Holmes

Primera serie (un tomo)
EL FORMULARIO ANTIGUO
LA CABEZA ROJA
EL CONSTRUCTOR DE NORWOOD
EL GLORIA SCOTT

Segunda serie (un tomo)
EL CARBUNCLO AZUL
LAS VACACIONES DE SHERLOCK
LA LIGA DE LOS ROJOS
LA DIADEMA DE ESMERALDAS

En venta en todas las librerías y en esta imprenta á $ 0.25 el ejemplar.

✝ **Francisco Fernandez**
(Q. E. P. D.)
Falleció el dia 20 de Julio de 1904

Iglesia de la Visitacion ...

✝ **ENRIQUE LAS CAZES**
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 18 de Agosto de 1904

✝ **Perfecto Gonzalez**
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 18 de Agosto de 1904

Juan Jackson y La Plata

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (1er. turno)—A cargo de los doctores Vazquez, Salvañach y Feín.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (2o. turno)—A cargo de los doctores Pena, Alvarez, Gonzalez.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (1er. turno)—A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Anternor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (2o. turno) — A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Dia 18—Trámite—Test. de Ana Ines Bianchi. el doctor Federico E. Acosta y Lara con Manuel Leça, suc. de Isabel Urruty de Romeo, Manuel Laenz con el conc. de Héctor Vazquez, Ramon Calvo con la suc. de Juan Queirolo (a) Quirola. test. de Rafael Rey y Cotelo, conc. voluntario de Hernan P. Castro inc. mandado correr por separado, suc. de Isabel Firppo de Vazquez, Pedro Torrosella con la suc. de Elvira Garavagno de Torrosella, suc. de María Landó de Gilardoni, conc. voluntario de Saturnino Martinez inc. seguido por Ricardo Scanavino con Mateo Queirolo, antecedentes relativos á las menores Dolores y Dionisia Serrou, suc. de María Ciquet ó Sehit y Miguel A. Endara, Magdalena Barthe de Muñios información, test. de Ana Ines Bianchi, el doctor Federico E. Acosta y Lara con la suc. de José M. Gonzalez conc. de Antonio Carralon de la Rua inc. sobre entrega de las dos terceras partes del sueldo, Onofre Trinidad incapacidad, suc. de Juan Queirolo (a) Quirola, oficio de la secretaría del Superior Tribunal de Justicia, conc. necesario de Emilio Maciel.

Interlocutorias—Test. de Ana Ines Bianchi, suc. de Carlos María Reyles, Carmen Del Negri de Rubbo.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (3er. turno)—A cargo del doctor don Francisco Capella y Pons.

Dia 18—Trámite—Alfredo Gorostiza apertura del testamento de Enrique García, conc. José Pedro Carve, test. Antonio Conforte (2), conc. Nicolás Fernandez test. Juan Miguel y Escofet, suc. José E. Comas, oficio Juzgado L. Departamental de la capital autos Juan Tarragó con suc. Antonio R. Pauiller, suc. Castor Manuel Gonzalez, suc. Emilia Fuentes de Ramos, Felipa Rodriguez, Esteban Rebora, María Mendez, Ruperto Corrales Severo Elías, Gregorio Delgado, Florinda Calvano, Alberto Suarez, Peregrina Dupratti de Carlo, María Luisa Iglesias, Escolástica Betancourt, test. Ildefonso Pereira, suc. Manuel Tiburcio Ferrás con suc. Pedro Urruty, Enrique Aguiar y otros, antecedentes relativos á su tutela, empresa del tranvía del Salto con Pedro Scattina test. María Perez de Velati (2), conc. Eduardo M. Avegno, oficio del Juzgado Departamental de Minas solicitando autos sucesorios de Emilia Fuentes de Ramos, Oscar Santos venia, Ernesto C. Perez nombramiento de curador especial, Miguel Angel Caprio.

Reservadas — Trámite: dos; interlocutorias: una.

Juan P. Musto, actuario

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL A cargo del doctor don Domingo J. Pitamiglio.

Salvador Aguerrebere, actuario.

Anselmo Barbe, actuario

Avisos del día

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion ...

Montevideo, Agosto 18 de 1904.

1455 v ag 26

Monte de Piedad Nacional
HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden Superior se hace saber á los interesados, que el día 26 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Abril último, correspondiente al tercer grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes listas:

Cuerpo de Inválidos.
Pensionistas militares.
Premio de Constancia.
Retirados militares.
Ciudadanos de la Independencia.
Viudas y menores de los Treinta y Tres.
Jefes y oficiales en reemplazo.

Montevideo, Agosto 18 de 1904.

1456 v ag 27 — La Gerencia.

AL COMERCIO—Montevideo, Agosto 18 de 1904.—La que suscribe participa que ha vendido las existencias del negocio de despacho de bebidas de su propiedad, situado en la calle San Fructuoso núm. 22, esquina Arroyo Seco.—Los que se consideren con algun derecho sobre dicha casa, que se presenten en el término de cinco dias; pasada dicha fecha el comprador no oirá reclamos.—Ana María Chiarante.—Alvaro Rodriguez. 1458 ag 18 v ag 27

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de don Victor Seré, verificada el dia once del corriente, ha sido nombrado síndico de dicho concurso don Pedro A. García y se previene que debe serle entregado al señor síndico todo cuanto al concursado pertenezca.—Montevideo, Agosto 18 de 1904.—Constantino Piacenza, escribano. 1453 ag 18 v ag 29

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito . . . $ 2.200.000
» realizado 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. — Vocales: Don Vicente Chiarino, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa.
Vice-Presidente: Don Angel Pastor.
Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis. — Director-Gerente: D. Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring, Brothers y Ca. Ld. N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein.
PARIS: De Rothschild Freres — Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.—Banque de Bordeaux.
HAMBURGO: Gourad Hinrich Donner.
ESPAÑA: N. Sains é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamarte y Ca., Sobrinos de José Pastor.
ITALIA: Banco d'Italia—Banco Commerciale Italiano—Crédito Italiano—B. Parodi & Fratelli, Resal & Ca., J. de Fernex & Ca.
AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio é Industria.
SUIZA: Banca Delle Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversoise.
PORTUGAL: Banco de Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
BRAZIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil Brasilinische Bank fur Danchland.
Bahía—Banco de Bahía, London Brasilian.
Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L.
Pará — Banco Commercial de Pará.
San Paulo — Banco de Commercio é Industrias — Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.
CHILE: Banco de Chile — Banco Español é Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NEW YORK: Baring Magens y Ca.
PAYSANDU: Juan Chaplin.
SALTO: B. y N. Solari.
MERCEDES: Luis S. Mourillo.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.
Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES
DESDE EL 1. DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGA
Por depósito en cuenta corriente á la vista .... 1 % al año
A retirar con 30 días de aviso ....
A plazo fijo de 3 meses ....
A Idem idem idem idem idem ....
CONVENCIONAL

CAJA DE AHORROS
Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 días cumplidos ....
Sobre depósitos á 3 meses ....
Idem idem 6 meses ....
CONVENCIONAL

COBRA
Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 % en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los días, de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. — Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

120 ab 1o. pm — DIRECTOR-GERENTE.

Fotografía inglesa
RINCON 176
GRANDES REBAJAS

Comunico al público, que he resuelto mientras persista la situacion actual del país,—hacer importantes rebajas en todos los trabajos fotográficos que se confeccionen en mi establecimiento, llegando esas rebajas, en algunos, á un cincuenta por cientos del precio actual.

Hago presente así mismo, que esas ventajas desaparecerán una vez que terminen los sucesos actuales.

De modo, pues, que los que quieran buenos trabajos, á precios módicos, deben apurarse, y concurrir á mi casa.

195 ms 1 v — J. Fitz Patrick.

Alhajas para regalos!

La Joyería y relojería de José B. Zerbino, Sarandí 391, ha recibido: relojes de oro para señoras de 6.50, 7.00, 8.00, 9.00, etc., y con diamantes, de 10.00, 12.00, 12.50 hasta 130.00. Medallones con brillantes y diamantes art noveau de 5.10, 6.00 hasta $ 60.00. Gemelos con diamantes y brillantes cincelados 5.80 hasta 35.00. Tarjeteros para señoras y señoritas estilo modernistas de 2.30 a 12.00. Rosetas de oro 0.40, 0.70, 1.00 á 8.00; id con diamantes y brillantes 2.50 a 40.00. Anillos con brillantes y diamantes cincelados 2.50, 2.90, 3.50 hasta 270.00. Prendedores de plata modernistas, de 0.30, 0.50, 0.70, 0.80 hasta 4.00. Carteras y tarjeteros para hombres de 5.00, 6.00, 7.00 hasta 14.00 y 18.00. Prendedores con brillantes y diamantes de 4.50 a 230.00. Relojes de oro, plata y acero de la gran fábrica de Girard Perregaux. Alfileres con diamantes y brillantes 2.70 a 50.00. Ademas lápices, boquillas, pulseras, collares, cadenas para hombres y señoras, juegos de escritorio, alhajeros, palmatorias, floreros, etc. etc. — Precio fijo. La casa garantiza sus artículos bajo tarjeta.

Se avisa

A los acreedores de la sucesion de don Salvador Chilinchabide y de don Domingo Chilinchabide, que dentro del término de treinta días á contar desde el 30 de Julio del corriente, pueden pasar por la casa calle Sierra 214 de 9 a 10 a. m., á recibir la tercer cuota que les corresponde segun convenio. 1399 v ag 30

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Balance en 31 de Julio de 1904

ACTIVO

Accionistas: Acciones á emitirse de la 2.ª serie.			5.000.000 00
Acciones liberadas: Las que corresponden á la 1.ª serie de acciones.	$ 810.663 08		
Las que corresponden á la 2.ª serie de acciones.	» 1.000.000 00	»	1.810.663 08
Varios deudores.		»	7.758.080 46
Garantías de depósitos judiciales y administrativos: 1.140.000 v/n. en Títulos del Empréstito Extraordinario 5.º de á 70 %.		»	798.000 00
Caja: Existencia en efectivo		»	6.514.782 88
		$	21.881.391 84
Valores depositados		»	5.066.918 45
		$	26.748.310 29

PASIVO

Capital: 1.ª Série de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	5.000.000 00		
1.ª Série de acciones liberadas	1.000.000 00	$	6.000.000 00
2.ª Série de acciones á emitirse	5.000.000 00		
2.ª Série de acciones liberadas	1.000.000 00	»	6.000.000 00
		$	12.000.000 00
Varios acreedores		»	3.545 759 85
Depósitos judiciales y administrativos.	573.176 16		
Retenciones judiales.	25.000 00	»	598.176 16
Servicio del Empréstito Extraordinario de 1897: Entregas de la Direccion General de Impuestos Directos.		»	75.092 16
Emision en circulacion		»	4.557.071 50
Fondo de reserva		»	189.346 94
Fondo de Prevision		»	130.000 00
Cheques, Conformes á Plata. En Circulacion		»	38.000 00
			21.881.391 84
Depositantes de valores		»	5.066.918 45
		$	26.748.310 29

S. E. ú O.
Montevideo, 14 de Julio de 1904.
Firmado: — PABLO MAÑÉ, Presidente. — Eduardo Rolando, Gerente. — Pedro C. Towers, Contador General. — Alfredo Arocena, Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la Emision y Encaje en 31 de Julio de 1904

Existencia de Emision Provisoria 495 billetes (saldo)		$	990 00
Recibidos de Europa hasta la fecha: 4 20, 521 billetes (saldo)		»	22.007.891 50
		$	22.008.881 50
A DEDUCIR			
Emision habilitada y entregada á Tesorería Provisoria 72 billetes	$ 930 00		
Menos—Devueltos á la Seccion Emision hasta Junio corriente, 1 billetes	» 20 00	»	910 00
Definitiva 2.258.567 billetes	$ 9.004.881 50		
Menos—Devueltos á la Seccion Emision hasta Junio corriente 41.511 billetes	» 95.980 00	»	8.908.901 50
		»	8.909.821 50
Existencia en la Seccion de Emision			
Provisoria 2 billetes	20 00		
Definitiva ...	» 13.098.920 00		
Sumas iguales total de billetes existentes en la Seccion Emision	$ 13.098.940 00		13.098.940 00
Billetes habilitados			
Provisoria 77 billetes Casa Central.	$ 170 00		
» 19 » Sucursales	» 190 00		360 00
Definitiva 1.865.978 » Casa Central.	$ 7.213 881 50		
» 154,495 » Sucursales	» 1.755,100 00		8.968.981 50
Total de emision habilitada			8.909.921 50
A DEDUCIR			
Existencia en Tesorería Casa Central: Billetes Casa Central	$ 3.993.570 00		
Existencia en Sucursales: de Casa Central	» 158,874 00		4.152.850 00
Emision en circulacion—Mayor	$ 2.370 810 00		
» —Menor	» 2.186 261 50		
Total Emision en circulacion	$ 4.557.071 50	$	4.557.071 50
Encaje segun balance de esta fecha			
Existencia en Casa Central: En efectivo	» 6.724.791 82		
En billetes de otros Bancos convertibles á oro	» 216.760 00		6.941.552 82
Existencia en Sucursales: En efectivo	» 354.819 81		
En billetes de otros Bancos convertibles á oro	» 16.360 00	»	371.179 81
Total de encaje		$	6.514.782 63

Montevideo, 12 de Agosto de 1904.
Firmado: PABLO MAÑÉ, Presidente. — Eduardo Rolando, Gerente. — ... Delegado del Gobierno. — Pedro C. Towers, Contador General. — ... Tesorero.
14 ago 15 v ...

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES en Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$	12.000.000,00
Capital suscrito	»	6.000.000,00
Capital integrado	»	5.189.346,94
Fondo de reserva	»	189.346,94
Fondo de prevision	»	130.000,00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.
DESCUENTOS de documentos de comercio.
CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.
GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.
GIROS ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.
COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
COBRANZAS DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la capital y campaña.
TITULOS EN CUSTODIA.
COMPRA Y VENTA DE TITULOS.
La Casa Central desde el 1.º de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

PAGA — ANUAL

En cuenta corriente á oro	1 %
En depósito á plazo fijo — 3 meses (segun cantidad)	2 »
En depósito á plazo fijo — 6 meses (idem idem)	3 »
En depósito á mayor plazo	convencional
En Caja de Ahorros	3 %

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente. oro .... 9 %

EDUARDO ROLANDO, GERENTE.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que el día 14 de Setiembre próximo serán destruídos los Conocimientos, Guías, Telegramas y demás papeles de servicio, desde el 1o. de Junio de 1901 hasta el 30 de Junio de 1902.

Montevideo, Agosto 14 de 1904.
Administrador General.
FRANK HUDSON.
1418 ag 12 v st 14



Visitacion G. de Rivas
PROFESORA DE CORTE

LECCIONES A DOMICILIO

CLASES ESPECIALES PARA COLEGIOS

Ferrocarril Central del Uruguay

Durmientes de ferrocarril

La Compañía del Ferro Carril Central del Uruguay está dispuesta á oír propuestas para el suministro de 100,000 á 200,000 durmientes de madera, como ser: quebracho, lapacho, curupay, urunday, ú otras clases de madera durable, de 2.50 metros de largo por 0.22 y 0.11 metros, á entregarse en el Puerto de Montevideo ó en Puerto Sauce, á razon de 4.000 por mes. Los precios de las diferentes clases de madera adecuadas para durmientes deben darse por separado. Las condiciones, especificaciones, etc., se pueden ver en la Oficina de la Administracion de la Compañía en la Estacion Central (Montevideo).

Las propuestas se abrirán en la Oficina de la Comision Local, en Montevideo, el día 3 de Noviembre de 1904, á las 10 de la mañana, en presencia de los interesados que concurran y la Compañía se reserva el derecho de aceptar la que considere más conveniente á sus intereses, ó de rechazarlas todas, sin obligarse á dar explicaciones en ningun caso.

Montevideo, Agosto 12 de 1904.
FRANK HUDSON,
Administrador general.
1428 ag 14 v nb 3

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta imprenta, a $ 0.80 los 10 kilos
Por cantidades mayores convencional.

AL PUBLICO

Por error habido en el aviso publicado en el almanaque de «El Siglo» de 1904, se hace constar que el HOTEL ESPAÑOL sigue girando con la firma de

Juan Erasun y Cía.

CALLE SARANDI 339—JUNCAL Y BACACAY

Banco de Londres y Rio de la Plata
CALLE CERRITO NUM. 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

París, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Rio de Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, Sao Pablo.

Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Turquía, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.

TASA DE INTERESES

Descuentos

Montevideo, Julio 1.º de 1904.
C. J. NUTTALL, Gerente.

CRONICA COMERCIAL

BOLSA

Agosto 18 de 1904.

OPERACIONES OFICIALES

Idem idem Marzo	»	38.930 22
Idem idem Abril	»	48.467 18
Idem idem Mayo	$	38.309 13
Idem idem Junio	»	37.954 99
Idem idem Julio	»	32.122 06
Total	$	265.429 66
Entregas hasta el dia 16	$	28.024 18

Se cotiza: — Los 10 kilos vellon

Lanas finas, superiores en clase, linviandad y limpieza	de $ 3.40 á $ 3.50
Id id, primeras, buenas, limpias y livianas	» » 3.20 » » 3.30
Id id, segundas buenas, limpias y livianas	» » 3.00 » » 3.10
Id id, segundas regular	» » 2.80 » » 2.90

CUEROS SILVESTRES

Sin entradas hemos estado ayer.

Desde el principio del año hasta hoy han arribado por todas las vías 618 cueros y 502 atados.

Se cotizan del siguiente modo:

Nutria sacada como bolsa ó abierta por el lomo, kilo .... de $ 0.60 á $ 0.70

La cotizacion actual es la siguiente:

Base del 4 % de cuerpos extraños, para exportacion, los 10 kilos con bolsa	á $ 3.40
Superiores para consumo	» » 3.20
Regulares id id	de $ 2.90 » » 3.00

PRODUCTOS DE MOLINO

Se cotizan:

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN AGOSTO

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Movimiento que ha tenido la Caja de la Junta E. Administrativa de la Capital, durante el mes de Junio de 1904.

INGRESOS

1904 Junio 1° A existencia de Mayo ppdo:
De rentas generales . . . $ 3.431 72
De garantías de Mercados en efectivo . . . » 6.676 00

[illegible]

EGRESOS

[illegible]

C. A. del Peñarol	» 125 00	
C. A. de M. Mendoza	» 147 69	
C. A. del P. Duranas	» 173 82	
C. A. de M. y Toledo	» 153 69	
Pagado los siguientes presupuestos por el mes de Mayo ppdo:		
Registro General de Ventas	» 201 08	
Direccion de Contaduría	» 637 18	
Direccion de Tesorería	» 531 30	» 76.138 24
SALDO existente en esta fecha el cual pasa al Complemento de 1903-904:		
De Rentas Generales	$ 3.431 72	
De Garantías de Mercados, en efectivo	» 6.676 00	» 10.107 72
IGUAL		$ 86.245 96

S. E. ú O.
Montevideo, á 30 de Junio de 1904

V.° B.°—SPANGENBERG, Director. — A. J. CÁMPORA, Contador.

Conforme—JUSTO CUBILÓ, Director-Tesorero.

28 julio 17—v. julio 18

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esq. Ituzaingó

Sucursal: calle Soriano, 28

Préstamos sobre alhajas y objetos de arte á 1 % mensual. Sobre muebles y otros objetos al 2 %, inclusive depósito y seguro. Sobre sueldos y pensiones, y á industriales y comerciantes á 1 % mensual.
Se reciben depósitos á plazo fijo y en caja de ahorro.
Horas de oficina de 11 a. m. á 4 p. m.
Sucursal: de 9 a. m. á 6 p. m.

A. RODRIGUEZ DIEZ, gerente

Talleres Tipográficos y Litográficos
LA RAZON

A cargo exclusivo de JUAN FERNANDEZ

Calle Cámaras, 54

Impresiones de lujo, Periódicos, Facturas, Folletos, Tarjetas, Rótulos, Circulares, Acciones, Diplomas, Billetes de Banco, Letras de cambio, Planos, Músicas, Conformes, Memorandums, Etiquetas, Cromos. Participaciones de enlace, etc.

PRECIOS MODICOS

TELÉFONOS LAS DOS COMPAÑIAS

El Mas Barato.

[illegible]

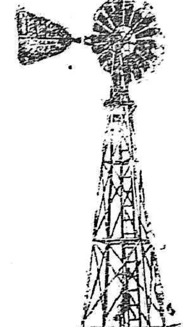
Cacao de Van Houten

[illegible]

BANCO BRITANICO
DE LA
AMERICA DEL SUD

[illegible]

Molinos á viento
Todos de acero galvanizado



Nadie puede colocar molinos en mejores condiciones que nosotros.
Pídanse precios y se convencerán.
Gran surtido de depósitos para agua.



Hacemos de acero galvanizado
Estas hamacas son espléndidas. Gran comodidad y seguridad completa.
Se pueden hamacar hasta cuatro personas. Son una verdadera novedad.

CASTELLANO Y MAÑÉ
MOLINO MONTEVIDEANO

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.534.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo — Por descuentos . . . CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco cobra ocho por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco ningun interés.

Montevideo, Enero 21 de 1897.

TARIFA
DE LOS
MENSAJEROS OLIVEIRA

Por mensajes á cualquier punto de la ciudad vieja y nueva con contestacion .... $ 0.10
El radio debe comprenderse: El Hospital Italiano por el Este y la Estacion del Tranvía del Paso del Molino, por el Norte.
Paso del Molino, Puente de las Duranas, Atahualpa, Millan, Suarez, Larrañaga, Goes, Union, Punta Carretas, Pocitos y Buceo........ $ 0.20
Artigas y Maroñas........ $ 0.30
Colon, Peñarol, La Paz, Toledo, Manga y Sayago........ » 0.40
Para la sucursal de la Aguada regirá la siguiente tarifa:
Del Paso del Molino hasta la Plaza de Flores........ $ 0.10
Del Paso del Molino al centro... $ 0.20
Estos precios son de mensajeros en bicicleta.
Deseando uno á pié á mayor distancia de 15 cuadras, los gastos de tranvía correrán por cuenta del interesado.

Al pedir el mensajero por teléfono dé con exactitud calle y número.

La Empresa quedará agradecida á todo cliente que avise cualquier irregularidad del mensajero.

Fírmese al recibir la contestacion.

NOTA—La Empresa cuenta con aparatos especiales para llevar toda clase de encomiendas sin que por esto aumenta el precio del mensaje. El peso que puede llevar cada mensajero no excederá de 5 kilos. El máximum de tiempo á retener un mensajero, es de 10 minutos. Si el remitente no quiere que se exija recibo deberá firmarlo él.

Horas de Oficina: De 7 a. m. á 10 p. m.

Avisos marítimos

COMPAÑIA
Novo Lloyd Brazileiro
LINEA SUD

[illegible]

SANTOS

[illegible]

LINEA FLUVIAL

DIAMANTINO

[illegible] Por cargas, encomiendas, valores y pasajes ocurrir á la Agencia: PIEDRAS 129.

GERALDINO SILVEIRA, Agente.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
Società riunite Florio e Rubatino

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

SICILIA
Comandante SARTORIO
Saldrá el 14 de Setiembre de 1904

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

ORIONE
Comandante PICCONI
Saldrá el [illegible] de Setiembre de 1904

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente
ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras 194.

SOCIETE GENERALE DE Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR
De Nápoles á Buenos Aires
EL VAPOR FRANCÉS
ALGERIE
Comandante RAVEL

[illegible]

EL VAPOR FRANCÉS
LES ALPES

[illegible]

Flota de la Compañía
LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD

[illegible]

MESSAGERIES MARITIMES
PAQUETES CORREOS FRANCESES

CHILI

[illegible]

SANTOS
RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR
LISBOA
(BURDEOS)

[illegible]

Cerrito 183.

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
Antes A. Lopez y Ca.
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL FIJO

LEON XIII

[illegible]
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.
GRAN REBAJA DE PRECIOS
Para mas informes, ocurrir á los Agentes.
TABANCO Y CA.
CALLE 25 DE MAYO 314, ESQUINA ZABALA

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Centro América
Comandante CARBONE
Saldrá el 31 de Agosto de 1904.

Para Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

Vapor Correo
Duchessa di Génova
Comandante OLIVARI
Saldrá el 21 de Setiembre de 1904.

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente
P. CHRISTOPHERSEN
Calle Solis 65 esq. Cerrito.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Linea de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso
Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

ORITA
(A dos hélices)
Capitan: R. W. HAYES
Saldrá el 21 de Agosto de 1904
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

VICTORIA
(A dos hélices)
Capitan J. RICHARDS
Saldrá el 2 de Setiembre de 1904
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool

PARA EL PACIFICO

ORISSA
(A dos hélices)
Capitan: A. J. COOPER
Saldrá el 27 de Agosto de 1904
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico

ORUBA
Capitan: F. E. KITE
Saldrá el 11 de Setiembre de 1904
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.

Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.

Se expiden pasajes para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, vía Londres; París, vía La Pallice y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores.
Por pasajes, fletes y demás pormenores ocurrase á

Wilson, Sons & Co. Limited
AGENTES

MONTEVIDEO — Calle Misiones núm. 117
BUENOS AIRES — Reconquista 86
ROSARIO — S. Lorenzo núm. 1129
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente

NAVEGACION A VAPOR
NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Linea del Uruguay con los vapores

Paris, Triton, Helios, Jupiter y Paraguay

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escalas en la Colonia.

Linea de Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 14 — 1581—pm

Oficiales

Juzgado Militar de Instruccion de 1er. turno

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de primer turno, coronel graduado don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de treinta dias, á contar desde la fecha, al señor subteniente don Ricardo Sienra, para que se presente á este Juzgado, sito en la calle Uruguay número 368, á deducir los derechos que le pueden asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar. — Montevideo, Julio 22 de 1904. — Antonio Simone García, Secretario. — 611 jl 23 v ag 23

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION
Llámase á licitacion por el término de veinte dias para la construccion del Instituto de Química de la Facultad de Medicina en la Plaza Sarandí, [illegible]

Montevideo, Agosto 11 de 1904.

1392 ag 11 v ag 31

Direccion de Cementerios

Enrique Pons, propietario del sepulcro [illegible]

Montevideo, Julio 7 de 1904.
La Direccion.

Direccion de Cementerios

[illegible]

La Direccion.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Agosto 1 de 1904.

[illegible]

Eduardo Monteverde, director. — Augusto Ximeno, secretario.

Direccion de Cementerios

[illegible]

Direccion de Obras Municipales

[illegible] — Eduardo Monteverde, Director. — Augusto Ximeno, Secretario.

Junta Administrativa de Guerra

AVISO

La Junta Administrativa de Guerra [illegible]

Montevideo, Agosto 12 de 1904.
Adolfo B. Perez, presidente.
1424 ag 13 v ag 19

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Agosto 12 de 1904.

Esta Direccion convoca á licitacion [illegible] á efectuarse en el Camino de Punta de Carretas entre las de Constituyente y [illegible]

Estas obras se ejecutarán en un todo á las condiciones del pliego y planos anexos que se encuentran en Secretaría para consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el día 25 del corriente, á las cuatro de la tarde y se abrirán en seguida. Deberán acompañarse así mismo con la cantidad de $ 20 en garantía de su seriedad.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
1439 ag 14 v ag 25

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes con la prevencion de que no habrá prórroga de plazo, que desde el 17 del corriente hasta el [illegible] de Setiembre próximo la Receptoría del ramo expedirá las patentes todos los días hábiles desde las 10 de la mañana á las cinco de la tarde. Antes de solicitarlas deben los que aún no han empadronado sus vehículos inscribirlos en la Oficina de numeracion, calle Agraciada núm. 27, á fin de que se proceda á grabar el número correspondiente.

La expedicion de la patente deberá solicitarse por el mismo propietario en un formulario que proporcionará la Oficina del ramo. Se previene así mismo, que para los casos en que por rotura, compostura ó cualquier otra razon se paralice accidentalmente un rodado la patente expedida para ese rodado servirá para el que lo reemplace de acuerdo con el artículo 7 o de la Ley de la materia, sin mas que presentarse á la oficina, á fin de que se haga la anotacion del caso sin nueva erogacion para ello.

En caso de discordancia sobre calificacion del rodado respecto de la patente que deba pagar, ocurrirán los interesados al Director del ramo, para la resolucion de la duda.

Al mismo tiempo se avisa á los interesados que tengan que efectuar transferencias de rodados que la admision de estas en la Oficina será de 12 m. á 1 p. m. Fuera de estas horas, no se dará trámite á ninguna transferencia.

Montevideo, Agosto 16 de 1904.
1436 ab 16 v st 2 — La Direccion.

Judiciales

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Risi, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 17 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1451 ag 18 v ag 28

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Gustavo Jahn, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 17 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1449 ag 17 v nb 26

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Soriano, doctor don Luis María Gil, se hace saber: que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion de don Francisco Hounie, citándose á todos los que se consideren con derechos á los bienes de pertenencia del causante para que con los justificativos del caso comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento.—Mercedes, Julio 27 de 1903.—Eduardo Perez Olave, escribano. 1383 ag 8 v sb 8

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que en los autos del concurso de don José M. Dopico, ha sido presentado por el síndico el estado demostrativo de los créditos, el que se halla de manifiesto en la oficina por el término de quince dias.—Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion. — Montevideo, Noviembre 20 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 1352 v ag 21

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil, de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Legaret, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes indicados pa- [illegible]

[illegible]

Remates

José B. Gomensoro

[illegible]

José B. Gomensoro
De abandonos de Aduana

El remate se efectuará
En el depósito Capurro Nuevo n. 3
ESQUINA ITUZAINGÓ Y RAMPLA

EL LUNES 22 y martes 23 del corriente á la una en punto

Empezaré la venta á la mas alta postura por orden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda.

Cantidad de bultos para distintos ramos, los que se consideran abandonados segun el artículo 24 del reglamento de Aduanas.

Por carteles se darán detalles.
En caso de no terminar la venta en este día, se continuará al siguiente.
Todo comprador dará garantía en dinero.
Venta despachado, al contado y en oro sellado. — 1415 ag 11

José L. Laugarou

EL VIERNES 19 de Agosto, á la una y media de la tarde.
En mi «Tattersall», calle Agraciada 50, esquina Cuareim.—Gran remate de plantas.—Del acreditado establecimiento del señor Domingo Basso (Colon).—Casa fundada en 1863.
Gran variedad de plantas para jardines y salones.—Arboles florestales y frutales.
PLANTAS PARA JARDINES — Magnolias de varias clases, camelias íd, jazmines, liosmas, azaleas, rosales, lilas y otras varias.
ARBOLES FLORESTALES—Eucaliptus, pinos, casuarinas, acacias, paraísos, acer, plátanos, cyprés, álamos é infinidad de otros.
ARBOLES FRUTALES—Naranjos, tanjerinos, durazneros, ciruelos, castaños, cerezos, manzanos, perales y otras clases, entre ellos novedades.
OLIVOS ESPECIALES—De la clase importada y experimentadas expresamente por el señor Basso; es la única que da resultado.
Tambien habrá colecciones de árboles frutales en fardos de 50 á 100 plantas, los cuales estarán preparados para llevar á grandes distancias.
Arbustos para formar cercos vivos de hojas permanentes y de hoja caduca y muchas otras clases de árboles y plantas que estarán á la vista el día del remate.
EN SEGUIDA — 1 casal perros «Setters» (colorados) irlandeses, hijos de importados de 9 meses de edad.
1441 ag 16

José L. Laugarou

EL DOMINGO 21 de Agosto, á la una y media de la tarde en el Establecimiento «El Industrial» que fué de los señores Mariño, Agosto, Ravera y Ca., situado en la calle Colonia número 350.
Por cuenta y orden de su Comision Liquidadora:
De 500 chapas zinc de varias medidas en buen estado, tirantillos, tirantes, vigas, etc., procedentes de un galpon desarmado, tres carros, diez mulas mestizas, arreos, una gran caldera, dos pescantes á mano y otros.
Próximamente venderé en dicho local, por cuenta y orden de dicha Comision Liquidadora, lo siguiente:
500 chapas fierro galvanizado de diferentes medidas, los tirantes, tirantillos, vigas, etc., de un galpon desarmado, cuya venta se hará en detalle; 3 carros de 4 ruedas, en perfecto estado, con sus arreos correspondientes; diez mulas mestizas especiales, de los mismos carros; una gran caldera ó depósito de hierro, para agua; dos pescantes á mano, de fuerza de seis toneladas.
20 á 100 metros cuadrados de adoquinado.
La venta se hará en detalle pagadero al contado en oro sellado.
La entrega se hará concluído el remate.
Todo comprador deberá dar garantía.
Se oyen ofertas por el todo.
1444 ag 16

CASA DE REMATES Y COMISIONES
DE
Alberto Salvagno y Joaquin Jubin
Calle Sarandí 195, esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas
Teléfono Cooperativa núm. 1000

[illegible]

José L. Laugarou

[illegible]

Juan Franco Aigarate

[illegible]

Raul B. Gomez Ca.

[illegible]

Dario A. Saráchaga

JUDICIAL — [illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, [illegible] por el martillero público don Dario A. Saráchaga, [illegible] corriente á las 3 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, una finca situada en esta ciudad, en la calle Washington número 91, construida en un terreno que forma martillo en el fondo, compuesto en su totalidad de 151 metros 162 centímetros, lindando por su frente al Norte con la dicha calle Washington, por el Sud con la sucesion de don Santiago Portal, por el Este con la señora viuda de Viusso y por el Oeste con don Félix Olmos, cuyo inmueble fué tasado en la cantidad de 5.287 pesos con 85 centésimos: Segundo, y acto continuo los muebles existentes en dicha casa avaluados en ciento cuarenta y seis pesos veinte centésimos, que detallará el rematador: Tercero, el día 27 del corriente, á las 3 de la tarde, en el paraje de su ubicacion. Una fraccion de terreno con el edificio que contiene situado á inmediaciones del Cordon, compuesta de 305 metros, 24 decímetros, 99 centímetros y 45 milímetros cuadrados, que se deslindan así: 10 metros 20 cts. de frente al Este á la calle Caiguá núm. 95; 31 mts. 66 cts. en la línea del Norte, por donde linda con el solar núm. 41; 32 mts. 95 cts. en la del Sud que linda con el solar núm. 45 y 9 mts. 794 milímetros en la del Oeste, por donde confina con el solar núm. 42; cuyo inmueble fué tasado en cuatro mil ciento setenta y dos pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptados el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se mandan vender en los autos sucesorios de doña Luisa Lesbarriere de Lever que tramitan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63.—Montevideo, Agosto 6 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.
Por mas datos al rematador calle Dayman 77 ó por teléfono «La Uruguaya».
NOTA — El domingo 21 del corriente, á las tres, venderemos una casita en el Boulevard Artigas entre los números 151 y 152 de la calle Uruguayana, á media cuadra del tranvía del Norte con base de $ 405; produce $ 7 de alquiler.
El 21 de Setiembre á las 3 de la tarde, la casa de renta frente al Teatro Nacional, calle Andes 108, 110 y 112, que contiene 16 piezas y demás comodidades que produce 100 pesos.
Tengo 21 cuadras campo con dos ranchos en el camino de la Barra de Santa Lucía, para vender ó arrendar. Estacion Lecoq.
1408 v ag 28

J. Caramés y Ca.

JUDICIAL — De la antigua grasería de Conforte, situada detrás del Cementerio de La Teja.—Una manzana edificada.—Una manzana con alambrado.—Varios solares.—Derechos posesorios de 3 solares.—Construcciones, etc.
Con arreglo al siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, dictado en los autos testamentarios de don Antonio Conforte, se hace saber al público que los martilleros don José Carames y Ca., asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, procederán á la venta el domingo 28 del corriente á las tres p. m., en el lugar de su ubicacion, de los siguientes bienes:—1o. Los solares nú- [illegible]

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 21 de Agosto á las 3 de la tarde [illegible] Avenida Agraciada [illegible] frente á las quintas de Mareco, Casaravilla y otros. En la mayor altura de Bella Vista. [illegible] un terreno [illegible] situado por su ubicacion admirable y de propicios vecinos [illegible] de frente al Este, por 50 de fondo—Area: 625 varas.
La calle Agraciada no hay para qué ponderarla, basta y sobra con sólo mencionar el paraje para despertar interés. Allí se construyen hoy preciosas casas de arte moderno [illegible] y pintoresco sitio.
Las ventas del presente se realizan al precio de la necesidad. Esta se ha dispuesto al mejor postor y al contado.
Adoquinado y cerco, pagos. Títulos irreprochables. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.
El cartel fijado en el mismo indica el lugar de su ubicacion.
Seña: 100 pesos.
Por mas datos, á mi oficina, Sarandí número 204. — 1417 ag 11

Jaime Maeso

De la valiosa fraccion de terreno á que se refiere el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor Juez de Paz de la 19a. seccion de la capital, doctor Roman Alvarez Cortés, en autos seguidos por la sucesion de don David Lourtet contra don Alfonso Ingénito, por desalojo y cobro de alquileres, se hace saber que el día veinte del corriente, á las diez de la mañana y en la puerta del Juzgado, el rematador don Jaime Maeso, procederá á vender en almoneda un terreno de propiedad del ejecutado, situado en la calle Convenio (Bella Vista), en esta ciudad, entre las de Uruguayana y Sud América, compuesto de 66 metros 56 de frente al Sud sobre la calle Convenio, por 56 metros 10 de fondo en el costado Oeste, lindando con la Compañía Pastoril y 55 metros 60 al costado Oeste, lindando con la señora viuda de Diaz, y por el Norte linda con la misma señora viuda de Diaz y con don Carlos M. Aguiar.—Dicho terreno encierra un área superficial de tres mil setecientos dos metros cuadrados veinte decímetros cuadrados, y ha sido tasado á sesenta y cinco centésimos el metro, lo que viene á formar un valor de dos mil setecientos setenta y seis pesos 65 centésimos ($ 2.776.65).—La venta será hecha por las dos terceras partes de la tasacion y no se admitirá oferta que no cubra esa base. El acto será presidido por el señor Juez de Paz de la 19a. seccion, asistido por el infrascripto escribano.—El expediente respectivo se halla en la oficina del mencionado Juzgado á disposicion de los interesados.—Montevideo, Agosto 3 de 1904.—Lorenzo Marquez, escribano público.
1357 ag 4

Ricardo Sienra
De mercaderías

En mi casa calle Rincon núm. 87

EL VIERNES 19 de Agosto, á las 12 y media en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías por orden de varias casas importadoras.

AL MISMO TIEMPO

Por cuenta de un fabricante, una partida de juguetes varias clases.
1452 ag 17.